

Hacia la conquista del espacio público con el mantenimiento de los roles de género: movilización política de las católicas durante la Segunda República*

*M^a Concepción Marcos del Olmo***
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Resumen:

Partiendo del gran momento que conoció la movilización política femenina en tiempos de la Segunda República y conscientes de su diferencial carácter según fuera su posición en la lucha catolicismo/secularización que por entonces dominaba la vida político-cultural española, nos proponemos desentrañar las líneas maestras de la que en esas fechas tuvo lugar entre las mujeres del por otra parte multiforme universo católico. Entendida cual producto de las circunstancias, respuesta a la legislación secularizadora que llevaron a cabo los gobiernos del primer bienio republicano, concederemos específica atención a la intensidad y modos que adoptó en cada momento, con motivo de las diferentes convocatorias electorales para ser más exactos, valorando con perspectiva de género tanto el modelo de asociacionismo político que triunfó entre las mujeres una vez que estas adquirieron el derecho a voto cuanto el efectivo alcance y verdadera naturaleza que tuvo la promoción política femenina en el marco de los sucesivos comicios generales. Se detectarán así las continuidades igual que los cambios.

Palabras clave:

Mujeres, roles de género, movilización católica, elecciones, Segunda República.

Toward the conquest of the public space maintaining gender roles: the political movement of catholic women during the Second Republic

Abstract:

Taking into account the momentousness of the women's political movement during Spain's Second Republic, and fully aware of its many differences depending on its position in the fight between Catholicism and Secularism that governed the Spanish cultural and political life at the moment, the present paper purports to unravel the key guidelines of the women's movement of the otherwise multiform Catholic world. Understood as a child of circumstances, as a response to the secularising legislation of the administrations during the first biennium of the Second Republic, the paper shall pay close attention to the intensity and modes the movement adopted in different periods, particularly in connection with electoral processes, assessing from a gender perspective both the model of political associationism that triumphed among women once they acquired the right to vote and the effective scope and true nature of women's political promotion in the framework of successive general elections. In this way, continuities will be detected as well as changes.

Key words:

Women, Gender roles, Catholic movement, electoral process, Second Republic.

1. INTRODUCCIÓN

El largo y fructífero debate en torno a las «dos esferas» que sintetizaba Florencia Peyrou en 2019¹ no solo permite defender a día de hoy la validez del

paradigma, en cuanto que categoría analítica, para el conocimiento de las relaciones entre mujeres y hombres. También pone de manifiesto la existencia de una intercomunicación entre los ámbitos público y privado más intensa y temprana de lo que inicialmente se pensaba² aunque,

Recibido: 3-IX-2023. Aceptado: 6-XII-2023.

* Este trabajo forma parte del proyecto I+D «El factor católico y la libertad de pensamiento en las guerras culturales de la Europa occidental contemporánea (1789-1989): Perspectiva comparada, transnacional y de género». PID2022-136299NB-I00. Ministerio de Ciencia e Innovación.

** Profesora Titular de Historia Contemporánea. Dirección para correspondencia: concepcion.marcos@uva.es ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4533-9126>.

¹ PEYROU, F., «A vueltas con las dos esferas. Una revisión historiográfica», *Historia y Política*, 42 (2019), pp. 359-385.

² A la falsa segregación de los planos público y privado durante el primer liberalismo se ha referido RAMOS PALOMO, M^a. D., «Isabel II y las mujeres isabelinas en el juego de poderes del liberalismo», en PÉREZ GARZÓN, J. S. (ed.), *Isabel II. Los espejos de la reina*, Madrid, 2002, p. 144.

para mayor complejidad, no siguiera una evolución lineal³ ni tampoco afectara por igual a los diferentes colectivos y/o marcos de actuación. De ahí se deriva la necesidad de planteamientos crecientemente afinados que, huyendo de uniformadas consideraciones, den cabida al acotamiento conceptual, la delimitación cronológica y la especificidad socio-cultural⁴. Así, por ejemplo, el ejercicio de la política activa que pudiera llevarse a cabo en torno a las instituciones de representación ciudadana quedaría bien diferenciado de aquellas otras actividades igualmente participadas por mujeres y también desarrolladas en el espacio extra-doméstico, pero dotadas de significados en modo alguno coincidentes, como pueden ser las de naturaleza profesional, carácter educativo cultural, finalidad religiosa o simplemente fruto de la más cotidiana e informal sociabilidad, cuyo más pleno desarrollo histórico tampoco llega en contextos similares y, desde luego, no afecta por igual al conjunto de la sociedad.

Partiendo del gran momento que conoció la movilización política femenina en tiempos de la Segunda República y conscientes de su diferencial carácter según fuera su posición en la lucha catolicismo/secularización, que por entonces dominaba la vida político-cultural española, nos proponemos desentrañar las líneas maestras de la que en esas fechas tuvo lugar entre las mujeres del por otra parte multiforme universo católico. Entendida cual producto de las circunstancias, respuesta a la legislación secularizadora que llevaron a cabo los gobiernos del primer bienio republicano, concederemos específica atención a la intensidad y modos que adoptó en cada momento, con motivo de las diferentes convocatorias electorales para ser más exactos, valorando con perspectiva de género las continuidades igual que los cambios.

2. SUFRAGIO FEMENINO Y ASOCIACIONISMO POLÍTICO DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA: BAJO LA TUTELA MASCULINA

Tal y como ocurriera en otros ámbitos, el advenimiento de la Segunda República marcó un antes y un después en las relaciones de género. Sin esperar a la aprobación del divorcio y la ley de matrimonio civil entre otras disposiciones a tener en cuenta, el modelo de identidad femenina experimentó un cambio de ciento ochenta grados cuando, en octubre de 1931, las Cortes constituyentes dieron luz verde a la igualdad entre mujeres y hombres, permitiendo a las primeras que fueran no solo elegibles, la condición que ya les había otorgado el decreto 8 de mayo, sino también electoras. Lo serían además en todo tipo de comicios, los de carácter municipal lo mismo que en los de naturaleza legislativa, y actuando en el marco de un régimen democrático que se tornaba garantía añadida en orden a conseguir su efectiva incorporación a la vida política del país.

La medida, eso sí, llegó rodeada de viva polémica; aprobada de hecho con la abierta y contumaz oposición de un republicanismo de izquierdas que no negaba el derecho, pero –según afirmara Roberto Castrovido años atrás– temía⁵, y mucho, sus resultados. Buscaba, por ello, un retraso en la concesión del mismo y lo hacía recuperando su tradicional argumentación en torno a las mujeres como «beatas sojuzgadas por el clero»⁶, aun cuando no faltaran causas de mayor calado⁷. Frente a ellos se alzó una derecha confesional que no participó en el debate parlamentario pero se pronunció– bien que con significativas excepciones –en favor del sufragio femenino en la histórica votación del 1 de octubre⁸, convirtiéndose a partir de ese momento en auténtico aunque interesado adalid de una causa femenina

³ El reforzamiento que experimentó el discurso de la domesticidad a partir del Bienio se pone de manifiesto en ROMEO MATEO, M^a. C., «Domesticidad y política. Las relaciones de género en la sociedad posrevolucionaria», en ROMEO, M^a. C. y SIERRA, M. (coords.), *La España liberal (1833-1874)*. Vol.II *Historia de las culturas políticas en España y América Latina*, Madrid, 2014, p. 106.

⁴ Destaca en este sentido la propuesta que hace tiempo hiciera Inmaculada Blasco relativa a la necesidad de analizar la feminización de la religión en relación con otros procesos, de manera específica «la secularización, las transformaciones de las nociones de género y la movilización pública femenina desde el catolicismo». BLASCO HERRANZ, I., «Género y religión: de la feminización de la religión a la movilización católica femenina. Una revisión crítica», *Historia Social*, 53 (2005), p. 120. Una defensa, a su vez, de la necesaria contextualización, que evite lo que la autora considera una abusiva utilización del arquetipo «ángel del hogar» en ESPIGADO TOCINO, G., «El «ángel del hogar», uso y abuso historiográfico de un arquetipo de feminidad», en GALLEGO, H. (ed.), *Feminidades y masculinidades en la historiografía de género*, Granada, 2018, p. 195.

⁵ CASES SOLA, A., «Del «ángel del hogar» al «ángel del Ayuntamiento». Mujeres e imagen del poder en Alicante (1923-1931)», *Feminismo/s*, 16 (2010), p. 154.

⁶ SALOMÓN CHÉLIZ, P., «Beatas sojuzgadas por el clero: la imagen de las mujeres en el discurso anticlerical en la España del primer tercio del siglo XX», *Feminismo/s*, 2 (2003), pp. 41-58.

⁷ «La prevención –dice al respecto Ana Aguado– estaba basada (...) en la ancestral misoginia patriarcal, y en sus discursos y mecanismos de control social, de los cuales no estaban exentos, ni mucho menos, los republicanos. AGUADO, A., «Entre lo público y lo privado: sufragio y divorcio en la Segunda República», *Ayer*, 60 (2005), p. 107.

⁸ En contra votaron, entre otros, Antonio Royo Villanova, José M^a Lamamié de Clairac y José M^a Cid Ruiz Zorrilla, diputados por Valladolid, Salamanca y Zamora respectivamente. MARCOS DEL OLMO, M^a. C., «Los parlamentarios castellanos y leoneses ante la tramitación parlamentaria del sufragio femenino (1931)», *Alcores*, 6 (2008), p. 235.

cada vez más popular⁹, pese a que siguieran existiendo abiertos detractores incluso en el interior de aquellos círculos del catolicismo —la ACM de manera muy especial— que llevaban años identificándose con posturas sufragistas¹⁰.

No podía ser de otra forma habida cuenta las posibilidades que ofrecía el sufragio como arma política en su lucha contra la legislación secularizadora del primer bienio y las esperanzas depositadas en el buen uso que de ella harían las mujeres, imbuidas como estaban de religiosidad, formadas en los principios del catolicismo y acostumbradas a un frecuente trato con los ministros del mencionado culto.

Faltaba, eso sí, el esfuerzo organizativo necesario para remover la natural inclinación religiosa que se les atribuía, procediendo a su más certero encauzamiento político. Se impuso por ello una campaña de concienciación servida a través de los más variados cauces, como la recogida de firmas y peticiones elevadas a las Cortes¹¹, pero también —en palabras de Rosa Ana Gutiérrez Lloret— «las manifestaciones devocionales o litúrgicas convertidas en actos propagandísticos de eminente carácter político, (o) las conferencias especialmente dirigidas a las mujeres que se organizaron tanto en los partidos derechistas como en las Agrupaciones de Acción Católica de la Mujer»¹². Toda una «redefinición y politización del modelo de feminidad que se había forjado en España a lo largo del siglo XIX», en palabras de Inmaculada Guirado, siguiendo la idea ya apuntada por Inmaculada Blasco Herranz¹³ El resultado fue un asociacionismo en alza que muy pronto permitió contar con secciones femeninas en todas y cada una de las formaciones políticas de naturaleza confesional ya que, tal y como ocurriera en el tejido asociativo masculino —a cuya sombra al fin y al cabo se produjo el encuadramiento político de las mujeres católicas—, se impusieron los intereses de partido, haciendo imposible ese gran partido que aglutinase al conjunto católico femenino por el que ya se clamaba en los años veinte.

Tres semanas después de aprobarse el sufragio femenino, el 24 de octubre de 1931 quedaba constituida en

Salamanca la primera organización netamente política del catolicismo femenino: esa Acción Femenina de Educación Ciudadana que presidía Abilia Arroyo y pretendía integrar en su seno al conjunto de las mujeres católicas, por lo que rehuía cualquier tipo de adscripción partidista. Veinte días más tarde, el 13 de noviembre, nacía en Madrid, con el título de Asociación Femenina de Acción Popular, la que sería Sección Femenina del catolicismo accidentalista. Quedaron perfilados de esta forma dos modelos de organización para el encuadramiento político de las católicas, tan diferentes entre sí, como demuestra el hecho de que naciera uno al margen de los partidos y buscando una cierta autonomía de género, mientras que el otro lo hiciera integrado en la estructura partidista y supeditado desde el principio a la autoridad masculina. El caso de Acción Nacional, luego Acción Popular, no deja lugar a dudas. Ya en su primera Junta de gobierno decidió abrir el partido a cuantas mujeres se identificaran con los objetivos de la formación, apostando poco después por la constitución de una Sección Femenina para la que contaron con alguna reconocida propagandista de los años veinte, pero también —sobre todo— con sus propias esposas y hermanas¹⁴. Todas, en cualquier caso, con independencia de su procedencia, fueron nombradas a propuesta de Gil Robles y sus colaboradores más directos, quienes también elaboraron los estatutos de la nueva entidad, reduciéndose la intervención femenina a un simple aprobar por aclamación el conjunto de iniciativas y nombramientos ya decididos en la Junta masculina. Unas pautas de actuación, auténticas señas de identidad, que tendieron a reproducirse en la constitución de los muchos comités femeninos que cubrieron el territorio nacional en los meses/años siguientes. No solo en los dependientes de Acción Popular, dotados según Gutiérrez Lloret de un «modelo organizativo más depurado»¹⁵. También de la Agrupación de Señoras de Renovación Española, surgida poco después de constituirse el partido en 1933, y de esas Margaritas, formadas en buena medida por «hijas, hermanas o (...) casadas con activistas carlistas»¹⁶ y dirigidas en algún momento por la condesa de Rodezno¹⁷, cuyo marido lideraba la Comunión Tradicionalista en cuya estructura se integraban estas

⁹ Un completo análisis de las entidades católicas femeninas, su funcionamiento y actividades, en GUTIÉRREZ LLORET, R. A., ««Hagámoslo por Dios y por la Patria» La organización de las mujeres católicas en las elecciones de noviembre de 1933», *Historia Constitucional*, 19 (2018), pp. 251-285. Disponible en: <http://www.historiaconstitucional.com>, consultado el 14-06-2022.

¹⁰ GUTIÉRREZ LLORET, R. A., ««¡Hagámoslo por Dios...», p. 255. Sobre el tema, BLASCO HERRANZ, I., «Ciudadanía y militancia católica femenina en la España de los años veinte», *Ayer*, 57 (2005), pp. 223-246.

¹¹ De manera especial las 1.401.900 firmas, «recogidas en toda España, salvo en Cataluña, que entregara el 27 de septiembre de 1931 al Presidente del Congreso una comisión de la Unión Católica de Damas Españolas. *Boletín Oficial del Obispado de Ciudad Rodrigo*, 1931, p. 334.

¹² GUTIÉRREZ LLORET, R. A. «Hagámoslo por Dios...», p. 258.

¹³ GUIRADO LARA, I., *La juventud de Acción Católica. 1926-1951*, Alcalá de Henares, 2017, p. 40. «Viejas nociones de feminidad—había dicho Inmaculada Blasco— fueron adaptadas a nuevas exigencias sociales y a nociones cambiantes de Sociedad, Patria y Religión». BLASCO HERRANZ, I., «Ciudadanía y militancia...», p. 235.

¹⁴ La Junta, una vez jerarquizada, era clara al respecto. La presidía Mercedes Fernández Villaverde, actuando como vicepresidentas la Condesa de Vallellano e Isabel Gil de Moreno Terán; en el cargo de tesorera se encontraba Asunción Ruiz de Velasco, como secretaria figuraba Pilar Velasco, acompañándola como vicesecretarias Carmen Pérez Laborda y María González de Vega. Para la vocalía de propaganda se nombró, en fin, a Matilde Rubio. MONTERO, J. R., *La CEDA. El catolicismo social y político en la II República*, vol. I, Madrid, 1977, p. 673.

¹⁵ GUTIÉRREZ LLORET, R. A., «Hagámoslo por Dios...», p. 270.

¹⁶ MORAL RONCAL, A. M., *La cuestión religiosa en la Segunda República española. Iglesia y carlismo*, Madrid, 2009, p.160.

¹⁷ GUTIÉRREZ LLORET, R. A., «Hagámoslo por Dios...», p. 269.

entidades que debían su nombre a Margarita de Austria, primera esposa de Carlos VII, a quien se recordaba por su labor benéfico-asistencial durante la guerra civil de 1872 a 1876. Tal era el modelo de mujer que defendía la Comunión Tradicionalista aún después de que el advenimiento de la Segunda República, la deriva secularizadora del primer bienio para ser más exactos, impidiera continuar con la situación de «marginación social y política» en que se desenvolvía el elemento femenino hasta ese momento. Se produjo entonces una revalorización de la condición femenina, considerada a la sazón como «la única capaz de salvar la Patria amenazada y la Religión perseguida», que alcanzó su momento culminante tras considerar Fal Conde que el triunfo en las elecciones de noviembre de 1933 había correspondido, no a las derechas, sino a las mujeres. Aun así, el nuevo reglamento aprobado en 1935 no solo consagraba la dependencia orgánica, sino también una atribución de funciones, muy significativamente llamada «Gran Cruzada espiritual» que no era sino perpetuación de los roles de género¹⁸, mera proyección social de las funciones desempeñadas en el hogar para ser más exactos.

Las cosas ocurrieron de manera diferente cuando la iniciativa corrió a cargo de mujeres como la mencionada Abilia Arroyo, convertida desde el principio en alma de la Asociación Femenina de Educación Ciudadana de Salamanca y tan diligente en el momento de expandir la obra asociativa por la provincia como denota el seudónimo «Teresa de Castilla» con que se hacía llamar. Aun así, la entidad no pudo desprenderse de la tutela masculina, que ya se percibió en el acto fundacional, en el que muy significativamente intervinieron Gil Robles y Lamamié de Clairac, y confirmó el asesoramiento que sobre ella ejerció este último¹⁹. Tampoco Abilia Arroyo dejó nunca de ser la esposa y orgullosa madre de familia numerosa²⁰ que –tal y como ella misma argumentó en referencia a la «mujer española»– «jamás hubiera salido de su hogar» de no haber estado en peligro la Religión y la Patria²¹. Lo hizo, en cualquier caso, mostrando tan escrupuloso respeto a los roles de género, como demuestra el que se contara con ella como miembro del Comité de enlace constituido con motivo de las elecciones celebradas en noviembre de 1933 para coordinar la acción derechista en la provincia, elevándola

incluso hasta la presidencia²². Una distinción esta que no creemos se hubiera producido en otras circunstancias, ante personas más irreverentes con el canon.

No se hizo por ejemplo con Francisca Bohigas²³, la única diputada derechista del período 1931-1936. Formada en la Residencia de estudiantes, donde coincidió con Victoria Kent y Matilde Huici en 1924, y becada por la Junta de Ampliación de Estudios²⁴, esta catalana afincada en León, donde llegó como Inspectora de Primera enseñanza a comienzos de 1928, se reveló en la capital castellana como una infatigable activista en defensa del catolicismo y los derechos femeninos.

Dos aspectos tanto más difíciles de conciliar cuanto que el discurso de la domesticidad se mantenía especialmente arraigado en los sectores más conservadores, pero que ella supo combinar aprovechando los resquicios que ofrecía la ideología dominante para «transgredir y/o redefinir los roles de género»²⁵. Defensora de una activa implicación de las mujeres en la vida política, pasó a la acción con la creación de esa Acción Femenina Leonesa que se expandió por diferentes pueblos de la provincia convirtiéndose en una plataforma de acción femenina que redobló su visibilidad a medida que aumentaba la influencia de su fundadora y presidenta, convertida ya a comienzos de 1933 en «la mujer más importante de AP (Acción Popular) a nivel nacional»²⁶.

Otra cosa son las limitaciones de un desafío que los líderes del conservadurismo local únicamente toleraron en la medida que servía a sus propios intereses, en cuanto que Francisca Bohigas –dice Alejandro Camino– se reveló «herramienta clave para atraer a las mujeres a sus posicionamientos ideológicos»²⁷. De ahí que no pudiera impedir la tutela masculina, que siquiera formalmente, ejercía sobre Acción Femenina Leonesa la presencia de un consejo asesor constituido por seis hombres. Mucho menos pudo evitar ese plegarse a la oficialidad derechista que llegó tras su integración en la CEDA y la hizo modular su postura respecto a la intervención de las mujeres en política, debida ahora –bien en consonancia con el sentir oficial del catolicismo político– a «la necesidad de luchar contra las leyes laicas implantadas». En esa misma línea de progresiva

¹⁸ MORAL RONCAL, A. M., *La cuestión religiosa...*, pp. 159-160

¹⁹ ROBLEDO, R., «La Iglesia salmantina: rebeldía, cruzada y propaganda. El Centro de Información Católica Internacional», en ROBLEDO, R. (ed.), *Esta salvaje pesadilla. Salamanca en la guerra civil española*, Barcelona, 2007, p. 77.

²⁰ Casada con un dirigente católico, el catedrático de Geometría analítica y hombre de negocios, Emilio Román Retuerto, fue madre de familia tan numerosa como demuestran los ocho hijos, dos de ellos religiosos, que sobrevivieron al padre, fallecido en 1947. *Ibid.*, pp. 373-374.

²¹ «Con gran concurrencia de afiliadas, la Asociación Femenina Ciudadana Bejarana celebra junta general ordinaria», *Gaceta Regional de Salamanca*, 04-10-1933.

²² «Ayer se reunió el Comité de Enlace de los grupos políticos que integran la unión de derechas», *Gaceta Regional de Salamanca*, 28-10-1933.

²³ ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, J. M., «Mujeres en política durante la II República (Acción Femenina Leonesa a través de la prensa 1931-1936)», *Tierras de León*, 120-121 (2005), p. 276.

²⁴ CAMINO RODRÍGUEZ, A., «Francisca Bohigas: mujer católica, diputada y pedagoga (1928-1950)», *Pragensia Iberoamericana*, 46-1 (2018), p. 12.

²⁵ *Ibid.*, p. 9.

²⁶ *Ibid.*, p. 18.

²⁷ *Ibid.*, p. 14.

adecuación a la ortodoxia, su paso por el Congreso de los diputados estuvo marcado no por intervenciones que de alguna manera cuestionaran los roles de género tradicionales, sino todo lo contrario. Se definió por su oposición a la escuela única y en defensa de una educación diferencial para hombres y mujeres que argumentó con el más clásico de los planteamientos: porque –dijo– «por muchas innovaciones y por muchos adelantos que en la civilización quisieran introducirse, nunca podrá desvincularse fundamentalmente a la mujer del hogar y, por lo tanto, siempre requeriría la maestra una formación pedagógica distinta de la que haya de darse al maestro»²⁸.

No solo el contenido de sus intervenciones varió con el paso del tiempo. También la puesta en escena conoció cambios de alguna significación, evolucionando hacia presentaciones de mayor condescendencia con el secundario papel que la mentalidad tradicional reservaba a las mujeres en el espacio público. Así, lo que inicialmente eran viajes de propaganda realizados en compañía de sus principales colaboradoras –Justina Fernández y Carmen Cadórniga, secretaria y tesorera de Acción Femenina respectivamente, lo hicieron en más de una ocasión²⁹– se transformaron con posterioridad a 1932 en desplazamientos realizados bajo la cobertura de Acción Agraria Leonesa, el grupo masculino que de esa forma estrechaba su control al personaje. El paso siguiente fue la creación de una Sección de Juventud Femenina a la que se integrará Francisca Bohigas en calidad de simple vocal³⁰. La postergación definitiva llegaría con motivo de las elecciones a celebrar en febrero de 1936, momento en que se le niega la posibilidad de renovar su condición de diputada al no incluirla en la lista de coalición derechista³¹.

Más allá de los motivos aducidos en cada caso y sin olvidar el enfrentamiento que mantuvo con Gil Robles esta catalana afincada en León, el declive y posterior aislamiento de Francisca Bohigas coincidieron con la política de vuelta al hogar que propugnó la CEDA en relación a las mujeres tras el triunfo electoral que cosecharon en noviembre de 1933.

3. ELECCIONES Y PROMOCIÓN POLÍTICA FEMENINA, UNA ASIGNATURA PENDIENTE

Conocido el gran salto adelante que significó la concesión a las mujeres del sufragio pasivo primero, tras el decreto 8 de mayo de 1931 que también hacía elegibles a los sacerdotes, y el derecho a voto más tarde, una vez en vigor la constitución que aprobara el parlamento republicano en diciembre de 1931, queda por ver el resultado práctico de medidas tales en orden a la consecución de un efectivo y generalizado acceso al espacio político por parte de un elemento femenino cuya promoción a este nivel chocaba con el modelo patriarcal dominante incluso en los ámbitos más progresistas³², no formando parte tampoco del universo mental en que se movía el grueso de las propias implicadas.

Fundamental elemento de juicio se torna a este nivel el factor tiempo o, lo que es igual, esa real evolución de la «ortodoxia» que condujo desde el bajo perfil que mantuvieron en los primeros tiempos, con motivo de esos comicios constituyentes en los que seguían sin tener derecho a voto, a la general movilización del año 1933 y su posterior apartamiento de la primera línea de actividad política, siguiendo el dictado de las cúpulas dirigentes.

3.1. La invisibilidad del año 1931

Conviene recordar por lo que al primer periodo se refiere que *El Debate*, diario oficial del catolicismo político, no mostró en junio de 1931 ningún especial interés por el mundo femenino, pese a la labor que –le consta– estaban realizando en la sede de Acción Nacional «más de cincuenta señoras y señoritas», ocupadas a comienzos del mes de mayo en las tareas de «rectificación del censo»³³. Ni siquiera se prestó demasiada atención al hecho de que el gobierno concediera en esos primeros días de mayo el sufragio pasivo a mujeres y sacerdotes. Se publicó, sí, el texto íntegro del decreto³⁴ y se señalaron sus líneas maestras, entre las que efectivamente figuraba la mencionada disposición, pero sin que alcanzara la categoría de titular que sí tuvo la frase «Un diputado más al resto superior a 30.000 ni formara parte de

²⁸ MARCOS DEL OLMO, M^a. C., «Francisca Bohigas, militancia política y actividad parlamentaria en las cortes del segundo bienio republicano», en MARCOS DEL OLMO, M^a. C. y SERRANO GARCÍA, R. (eds.), *Mujer y política en la España Contemporánea (1868-1936)*, Valladolid, 2012, p. 219.

²⁹ *Ibid.*, p. 207.

³⁰ La junta directiva quedó integrada por las siguientes personas: «Presidenta: señorita Carmen G. Tudela; vicepresidenta, señorita María Teresa Sáinz Ezquerria; secretaria, señorita Carmen Pellitero Morán; vice secretaria, señorita Pilar de Blas (?); tesorera, señorita Anastasia Fernández; vice tesorera señorita Dolores Crespo Alfageme; vocales, señoritas Elena Zapico, María Miguel Aláiz y Francisca Bohigas». ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, J. M., «Mujeres en política durante la II República (Acción Femenina Leonesa a través de la prensa (1931-1936))», *Tierras de León*, 120-121 (2005), p. 276.

³¹ Los candidatos fueron en esta ocasión Álvarez Robles, P. Barrio Caamaño, C. Contreras Dueñas, P. Martínez Juárez, A. Pérez Crespo, F. Roa de la Vega y M. Sáenz de Miera. MARCOS DEL OLMO, M^a. C., *Voluntad popular y urnas. Elecciones en Castilla y León durante la Restauración y la Segunda República (1907-1936)*, Valladolid, 1995, p. 294.

³² Su presencia en los círculos republicanos y socialistas lo han puesto de manifiesto AGUADO, A., «Entre lo público ...», p. 107. También SALOMÓN, M^a. P., «Beatas sojuzgadas...», p. 47.

³³ «En Acción Nacional se trabaja intensamente», *El Debate*, 09-05-1931. Disponible en: https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/números_por_mes.do?idPublicacion=1003409&anyo=1931, consultado el 08-07-2023.

³⁴ «Un diputado más, al resto superior a 30.000», *El Debate*, 09-05-1931. Disponible en: https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/números_por_mes.do?idPublicacion=1003409&anyo=1931, consultado el 08-07-2023.

los subtítulos que literalmente rezaban: «Cuando el % para mayorías y minorías no sea exacto, la fracción se computa a favor de las minorías. La segunda vuelta el domingo siguiente a la primera. Subsiste la división por secciones ya establecida»³⁵.

Tampoco monárquicos como Goicoechea o el conde de Romanones, preguntados al efecto, hicieron mención de ese asunto³⁶, al que sí concedió importancia el catedrático de derecho político de la Universidad de Santiago, Carlos Ruiz del Castillo. Para este último, la concesión del sufragio pasivo a las mujeres, al tiempo que se les negaba el derecho de elección, significaba una flagrante contradicción, aunque no por las mismas razones que aducían las/os sufragistas: «Se le da lo más –fueron sus palabras– y se le quita lo menos»³⁷.

Lo verdaderamente significativo llegó, no obstante, cuando el tema se abordó de manera directa, apareciendo entonces los más rancios estereotipos de género lo mismo en el contenido que en la forma y léxico empleados. No en vano se trató de conocer la opinión del «bello sexo» a través de una encuesta remitida por Tirso Medina a «unas cuantas posibles diputadas que conozco», emergiendo en las respuestas tanto los valores de la sociedad más tradicional cuanto la diversidad que, pese a todo, recorría el universo católico femenino.

Ciertamente el grueso de las respuestas correspondía a mujeres que abiertamente declaraban plena integración en el modelo tradicional de sociedad o, lo que es igual, su indisoluble vínculo con el hogar. No todas, sin embargo, aceptaban el discurso de la domesticidad con el agrado que parecía transmitir esa llamada Sola Mento, que cifraba sus esperanzas en que «me elija uno (hombre) de buen ver para hacerme su tierna esposa». Ni siquiera llegaba a tanto Magdalena Rodríguez, quien pensaba en hacer «una

proposición de ley estableciendo el matrimonio obligatorio», ya que no lo hacía tanto por convicción cuanto por necesidad: la derivada de tener hijas, decía haciéndose eco, aunque con evidente ironía, de una más que sexista concepción del matrimonio. La resignación afloraba con verdadera fuerza en otros casos, destacando cuando el gracejo y tono de burla empleados no lograban ocultar el trasfondo de sojuzgamiento marital que latía bajo sus palabras³⁸, pero tampoco dejaron de plantearse comportamientos menos acordes con los cánones eclesiásticos según demuestran tanto la implícita defensa que hizo Chunchi García de las novelas³⁹, consideradas por los neocatólicos del siglo XIX auténtico peligro para la estabilidad del matrimonio y, por ende, de la sociedad establecida⁴⁰, cuanto los galanteos inherentes al pensamiento que transmitía Concha Piri⁴¹. Ni siquiera faltó quien desde una perspectiva de género calificó la iniciativa gubernamental como «una broma de las más pesaditas». «Derecho a ser elegidas diputadas –afirmaba al respecto la llamada Trina Cuende– pero elegidas por ellos, ¿verdad?. ¡Qué agradecidos!». «Con la fórmula del Gobierno –añadía– las mujeres elegidas no pasarán de representar a los hombres y no hemos adelantado nada»⁴².

Aun así, no dejan de ser excepciones a una regla general hecha de tradicionalismo y apego al sistema establecido que cuenta con la activa colaboración del periódico lo mismo cuando inserta fotografías relativas a la celebración de una velada taurina organizada como «homenaje a las mujeres cordobesas», a la que para mayor abundamiento no podían asistir sino las agasajadas y los miembros del club Guerrita que organizaba la función⁴³, o con secciones tipo el consultorio titulado «Paliques femeninos» que atendía «el amigo TEDDY»⁴⁴.

Todo indica que, aun cuando llevara tiempo integrada en los esquemas del feminismo católico, la activa

³⁵ *Ibidem*.

³⁶ Ambos se centraron en el previsto sistema de elección, considerándolo el que fuera ministro de Gobernación durante la monarquía «un atropello deliberado y consciente del derecho de las minorías» y remarcando el viejo conde de Romanones lo «descabellada» que resultaba la proporción del 80-20%. «Opiniones acerca de las modificaciones de la ley electoral», *El Debate*, 08-05-1931. Disponible en: https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/números_por_mes.do?idPublicacion=1003409&anyo=1931, consultado el 08-07-2023.

³⁷ *Ibidem*.

³⁸ «Lo importante –decía Paz Revuelta– es saber si la inviolabilidad parlamentaria será extensiva al domicilio conyugal. Porque figúrese usted que suelta una en el hemiciclo un buen discurso acerca de los inalienables derechos de la mujer casada a hacer su santa voluntad, y al volver a casa, el cónyuge se siente coactivo y tirano. ¿Qué hace una? ¿Denunciarlo como autor de injurias o amenazas a un diputado con arreglo al código penal?». MEDINA, T., «Del color de mi cristal. Una pequeña encuesta», *El Debate*, 08-05-1931. Disponible en: https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/números_por_mes.do?idPublicacion=1003409&anyo=1931, consultado el 08-07-2023.

³⁹ «A mí –decía ante el hipotético caso de poder sentarse en el parlamento– me da lo mismo: leer novelas en casa o leerlas en el Congreso. ¿Qué más da?» *Ibidem*.

⁴⁰ Vid. al respecto MINGUEZ BLASCO, R., «La novela y ...», pp. 129-148.

⁴¹ Interrogada sobre la posibilidad de acceder al parlamento, Concha Piri respondía: «Vendrán diputados jóvenes, ¿verdad? Entonces sí; que me lleven a la Cámara. Cuando yo oiga a uno de ellos con mucha elocuencia y fogosidad hablar de los más hondos problemas nacionales, pensaré: ¡Lo que será este chico hablando al oído del amor!». MEDINA, T., «Del color de mi cristal. Una pequeña encuesta», *El Debate*, 08-05-1931. Disponible en: https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/números_por_mes.do?idPublicacion=1003409&anyo=1931, consultado el 08-07-2023.

⁴² *Ibidem*.

⁴³ «Festival taurino en Córdoba», *El Debate*, 04-06-1931. Disponible en: https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/números_por_mes.do?idPublicacion=1003409&anyo=1931, consultado el 08-07-2023.

⁴⁴ El amigo TEDDY, «Paliques femeninos», *El Debate*, 02-06-1931 y 06-06-1931, entre otros. Disponible en: https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/números_por_mes.do?idPublicacion=1003409&anyo=1931, consultado el 08-07-2023.

participación de las mujeres en la vida política seguía sin estar en el discurso católico oficial, debiendo esperar a 1933 para que, con el sufragio femenino ya aprobado y ante la perspectiva de sendas convocatorias electorales –primero las municipales de abril y después las legislativas de noviembre– el cambio de actitud se manifestara en toda su extensión. Para entonces sí, las mujeres se habían convertido en un elemento fundamental de la estrategia derechista, emergiendo con fuerza en las diferentes fases del proceso electoral.

3.2. La controlada y generizada promoción del año 1933

Con la disolución de las Cortes constituyentes y la convocatoria de elecciones generales para el 19 de noviembre de 1933 todas las fuerzas políticas se enfrentarían al reto de hacerse con un cuerpo electoral que no solo se había duplicado –multiplicado en realidad por 2,12– respecto al de 1931⁴⁵, sino ganado indudable complejidad con la incorporación al mismo de unas mujeres a las que ya nadie pudo seguir ignorando. Quedaba por ver, sin embargo, cómo, en qué medida y bajo qué presupuestos se iba a producir la incorporación a la vida política de tan importante sujeto electoral.

La forma en que lo hizo el catolicismo quedó clara desde el principio. A todas trató de concernir mediante una propaganda que las instaba a emitir un voto en consecuencia con sus creencias religiosas y el orden social de ellas derivado; esto es, en contra de la legislación laicista, a la que consideraba destructora de la esencia nacional, y en defensa de la familia cristiana: de ese hogar al que se tenía por compendio del universo terrenal femenino⁴⁶, lo que llevaba a una especial condena del divorcio y la escuela única. «Mujeres españolas –decía al respecto el más importante diario católico–: Por vuestra Religión, que persiguen; por vuestro hogar, que quieren destruir; por vuestros hijos, que quieren arrebatáros, acudid a las urnas

sin una excepción, pasado mañana, a votar la candidatura de la derecha». El modelo se completaba con apelaciones al sentimiento propio de las mujeres –implícitamente planteado como oposición al raciocinio masculino⁴⁷–, el espíritu de sacrificio y la abnegación que las caracteriza⁴⁸.

Un discurso, en suma, absolutamente generizado, en el que ni siquiera faltaron el recurso a la hilaridad y el tono burlesco que tanto sirvieron para ridiculizar a las mujeres –determinados comportamientos típicos y tópicamente femeninos⁴⁹– cuanto para poner de manifiesto las contradicciones del modelo discursivo. Nos referimos al hecho de que la obligada subordinación marital –conducente según el marqués de Lozoya a la abstención femenina en caso de discrepancia con el cónyuge⁵⁰– pudiera hacerse compatible, aunque fuera a través de la vis cómica, con la imposición femenina cuando de seguir a un marido socialista se trataba⁵¹. Lo que, salvo excepciones, no contempló el discurso oficial cedista fue la intrínseca variedad de un colectivo todo lo inclinado que se quiera hacia la sumisa obediencia de género pero en el que también tenían cabida mujeres como esa «dama asturiana» que, llegado el momento de acudir a las urnas, urgió a sus colonos con un escrito en el que textualmente podía leerse: «le ruego con el mayor interés tenga la bondad de decirme por escrito o de palabra, pasando por esta casa, si puedo contar con su voto y el de los demás miembros de su familia, hombres y mujeres»⁵². Eso sin contar con la capacidad de fingimiento que algunos le atribuyeron⁵³ y partiendo de que, al ser la primera vez que concurría a unos comicios generales, su comportamiento ante las urnas era menos previsible de lo que hacía pensar la insistente y monolítica propaganda orquestada al efecto, propia de quienes actuaban a sabiendas de su peso específico en el conjunto censual al tiempo que convencidos de su natural inclinación en favor de las llamadas candidaturas de coalición antimarxista. Solo así, suponiendo que intervendrían en las elecciones «con los ojos puestos en Dios»⁵⁴, pueden explicarse tanto ese

⁴⁵ Entre ambas fechas, el número de electores pasa de 6.199.750 a 13.187.311. *Anuario Estadístico de España 1934*, p. 640.

⁴⁶ «Entusiasmo en Asturias», *El Debate* 07-11-1933. Disponible en: https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/números_por_mes.do?idPublicacion=1003409&anyo=1933, consultado el 04-07-2023.

⁴⁷ Un útil y muy breve resumen de las cualidades antagónicas atribuidas a las identidades masculina y femenina en ARCE PINEDO, R., «De la mujer social a la mujer azul: la reconstrucción de la feminidad por las derechas españolas durante el primer tercio del siglo XX», *Ayer*, 57-1 (2005), pp. 250-252.

⁴⁸ Vid, por ejemplo, «Lleno imponente en el mitin organizado por A. Popular en Murcia», *El Debate* 18-11-1933. Disponible en: https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/números_por_mes.do?idPublicacion=1003409&anyo=1933, consultado el 04-07-2023.

⁴⁹ Al respecto, MEDINA, T., «Del color de mi cristal. LA PRESIDENTA». *Ibidem*.

⁵⁰ Cfr. ORTEGA LÓPEZ, M^a T., «Conservadurismo, catolicismo y antifeminismo: la mujer en los discursos del autoritarismo y el fascismo (1914-1936)», *Ayer*, 71-3 (2008), pp. 80-81.

⁵¹ VARGAS, C., «La «Sinfo» vota», *El Debate*, 17-11-1933. Disponible en: https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/números_por_mes.do?idPublicacion=1003409&anyo=1933, consultado el 04-07-2023.

⁵² «Notas del Block», *El Debate*, 07-11-1933. Disponible en: https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/números_por_mes.do?idPublicacion=1003409&anyo=1933, consultado el 04-07-2023.

⁵³ «Aquellos candidatos a quienes parece sonreír no se fían del todo –se afirmaba–. ¡Se han visto tantas veces en labios femeninos sonrisas engañosas!». MEDINA, T., «El color de mi cristal. Menudencias», *El Debate*, 01-11-1933. Disponible en: https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/números_por_mes.do?idPublicacion=1003409&anyo=1933, consultado el 04-07-2023.

⁵⁴ «Mitin de Acción Popular Femenina en Belmonte», *El Debate*, 07-11-1933. Disponible en: https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/números_por_mes.do?idPublicacion=1003409&anyo=1933, consultado el 04-07-2023.

recomendar «de modo especial a las mujeres que nadie se abstenga de votar»⁵⁵ cuanto la existencia de una campaña hecha de sistemática alusión a un mundo femenino al que incluso se saludaba de manera específica en los mítines y al que se prestó atención individualizada en todos y cada uno de los formatos propagandísticos, destacando en este sentido los manifiestos elaborados «ad hoc» y los actos organizados con igual sentido de exclusividad.

Todo en atención a las especiales circunstancias que vivía el país; ante la perentoria necesidad de revertir la deriva secularizadora del primer bienio para ser más exactos, merced a lo cual incluso se transigió con esa mayor transgresión en los roles de género que ejemplificaba la numerosa y, por demás, visible pléyade de activistas católicas que lo mismo hacían visitas domiciliarias que recorrían las calles distribuyendo candidaturas o dando salida a los millones de carteles, pasquines y hojas volanderas, que se imprimieron con motivo de estos comicios y solo en parte fueron lanzados desde las muy vistosas pero también controladas avionetas que se utilizaron al efecto siempre que las circunstancias y la autoridad gubernativa lo permitieron. Una tarea ésta a la que se prestó especial atención en el caso madrileño y contó con la decisiva contribución femenina tanto en la realizada de manera oficial, a través de las escuadrillas que diariamente salían desde las oficinas de Acción Popular para dispersarse por los lugares más céntricos de la capital en el horario de mayor afluencia de público, como de la efectuada con carácter más oficioso desde vehículos particulares⁵⁶. Eso cuando no confeccionaban manifiestos específicamente dirigidos a las propias mujeres u organizaban actos que lo mismo podían estar abiertos al conjunto de los electores que circunscritos al mundo femenino y contar o no con su presencia como oradoras. Ahí estuvo la gran novedad del momento, siendo también en este tipo de actos donde pudieron verse las limitaciones impuestas a la proyección política de las mujeres.

El discurso de las dos esferas estaba más que implícito en la celebración de esos actos paralelos que, no por casualidad, fueron el tipo de escenario en el que con mayor frecuencia se produjo la intervención de las mujeres.

Organizados por la correspondiente Sección femenina, eran las propias afiliadas y simpatizantes quienes se encargaban de toda la puesta en escena, incluida la función oratoria que solo a ellas correspondía, optándose por contenidos igualmente adaptados a un público que con demasiada frecuencia también tenía carácter exclusivamente femenino⁵⁷. Un escrupuloso respeto al componente de género que también se mantuvo en aquellos casos en los que el acto corrió a cargo de escuadrillas volantes que, emulando las constituidas por miembros de la JAP, llevaban su palabra a diferentes localidades de la provincia correspondiente⁵⁸.

Bien acorde, por lo demás, con el papel atribuido a las mujeres en el tradicional discurso de género, la aparición de alguna figura masculina no venía sino a remarcar la subordinación y dependencia de la población femenina. Por demás significativa resulta en este sentido la manera en que Acción Popular segoviana planificó la campaña de su Sección femenina contando con diferentes grupos de propagandistas, solo mujeres, que se desplazaban desde la capital y corrían con el peso de la campaña a ellas encomendada pero siempre acompañadas de un varón en funciones de auténtica tutela⁵⁹.

En cuanto a los mítines celebrados de manera conjunta, no solo actuaban en minoría respecto a sus compañeros varones, sino que tendieron a hacerlo en actos que pudiéramos calificar de segunda categoría en cuanto que celebrados en pequeñas localidades y sin la presencia de grandes líderes. Una realidad a la que ni siquiera terminaron de escapar propagandistas con el prestigio y reconocimiento de Abilia Arroyo, presidenta e indiscutible lideresa de la Asociación Femenina de Acción Ciudadana de Salamanca, quien vio limitadas a la mínima expresión sus comparecencias al lado de los candidatos y quedó fuera de la lista de oradores en todos los grandes actos de la campaña salmantina⁶⁰.

Situación solo parcialmente diferente vivieron, por su parte, las cinco únicas propagandistas que lograron ascender al estadio siguiente pasando a formar parte de las candidaturas que presentó la derecha en otras tantas

⁵⁵ «Cincuenta actos celebrados el domingo en Asturias», *El Debate*, 14-11-1933. Disponible en: https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/números_por_mes.do?idPublicacion=1003409&anyo=1933, consultado el 04-07-2023.

⁵⁶ Vid. en este sentido «Propaganda de todos los partidos», *El Debate*, 18-11-1933. Disponible en: https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/números_por_mes.do?idPublicacion=1003409&anyo=1933, consultado el 04-07-2023.

⁵⁷ Hasta tal punto fue así que la noticia, llegado el caso, era la presencia de varones entre los asistentes a una de estas convocatorias femeninas. Vid. «Grandes mítines en Bernardos, Cantalejo, Coca y otros puntos», *El Adelantado de Segovia*, 18-11-1933.

⁵⁸ Ejemplos de este modelo propagandístico que tan desarrollado estuvo en provincias como la de Salamanca pueden verse en «Activa propaganda de la AFEC», «Grandes actos de propaganda AFEC»; «Ecos de Ciudad Rodrigo» entre otros, *La Gaceta Regional*, 17-10-1933; 29-10-1933; 04-11-1933, respectivamente.

⁵⁹ MARCOS DEL OLMO, M^a. C., «En torno a la feminización de la religión en tiempos de la Segunda República. Una mirada desde el territorio castellano y leonés», *Arenal. Revista de Historia de las mujeres*, 29-2 (2022), pp. 619-647.

⁶⁰ *Ibidem*.

circunscripciones⁶¹. Ellas, auténtica élite del feminismo católico, sí acompañaron a sus homólogos varones en los principales actos de sus respectivas campañas, traspasando incluso las limitadas fronteras de la provincia en la que comparecían⁶². Su condición de actores secundarios quedó patente, sin embargo, a nivel cualitativo lo mismo que en términos cuantitativos. Y es que, siempre debida a la voluntad masculina, decidida para ser más exactos en el marco de reuniones con presencia mayoritaria si no exclusiva de hombres, la nominación de estas mujeres para ocupar el puesto de candidatas no solo tuvo carácter marginal, resultando ser una medida aún más excepcional en estos círculos católicos que en otros segmentos del espectro político pese a que tampoco en ellos se manifestó ninguna decidida tendencia a la promoción política de las mujeres⁶³. Tendieron, además, a situarlas en lugares tan poco propicios para la elección que ni siquiera María Rosa Urraca Pastor, la gran lideresa del tradicionalismo español, consiguió acceder al escaño. Hubiera podido hacerlo –dice ella– de haberla colocado «en la candidatura de Navarra o en otra de absoluta seguridad»; pero, en lugar de eso, se la incluyó primero en la candidatura Católico-Agraria de La Rioja, de la que fue retirada tras el veto de Tomás Ortiz de Solórzano, haciéndola recalar finalmente en la lista de la Unión Regionalista Guipuzcoana donde, según sus propias palabras, se la llevó «de comparsa y de reclamo»⁶⁴.

El hecho, en fin, de que Francisca Bohigas llegara a ocupar un escaño en el Congreso de los diputados no es óbice para reconocer que lo hizo tras haberse adaptado, según ya hemos apuntado, a los postulados del discurso cedista y sin dejar de ser el candidato menos votado de la lista derechista por León⁶⁵.

3.3. El repliegue de 1936

Tal fue la realidad vivida en febrero de 1936, pese a la gratitud por el trabajo realizado, que incluyó el diario católico en su edición del 15 de enero. No podía ser de otra

manera habida cuenta que el despliegue de recursos humanos y medios materiales con que las derechas coaligadas afrontarían los ya inminentes comicios ganaban eficacia al calor de la superioridad técnico-organizativa que suponía contar con fichas individualizadas para cada uno de los 540.000 electores del censo madrileño, en las que se incluían hasta «datos físicos inapreciables» que garantizaran su correcta identificación, evitando así las suplantaciones. Especialmente orgullosos se sienten del llamado «censo iluminado», esto es, la identificación política de cada elector que, reseñada como «roja o azul», permitirá –entre otras cosas– la elaboración de campañas de alguna manera personalizadas. De mantener convenientemente engrasado –además de actualizado– tan importante instrumento de acción electoral se encargaba «una verdadera red de jefes de casa, rectificadores y jefes de sección»; pero el trabajo base, realizado a lo largo de cuatro años de incansable actividad, había sido obra de las mujeres: «un grupo de doce a quince señoritas y señoras» que «ni un solo día ha dejado de acudir para el trabajo»⁶⁶.

Era un explícito reconocimiento a la importancia de su labor especialmente significativo por el momento en que se producía y la dimensión que se le otorgaba ya que, lejos de hacerse extensivo al conjunto de las actividades electorales femeninas, no se refería sino a una muy concreta parcela de las mismas: una labor de secretariado dotada, sí, de singular importancia en ese momento en que de afrontar unos nuevos comicios se trataba, pero que también remitía a los primeros tiempos de la República, aquellos en los que las mujeres seguían sin haber dado el salto a la verdadera acción política, y estaba más acorde, por lo que ahora interesa, con la estrategia de repliegue femenino que venía planteando la directiva cedista desde tiempo atrás.

La estrategia no concitó apoyos unánimes, destacando las voces en contra de activistas como María de Echarri y Francisca Bohigas⁶⁷; pero las instancias masculinas del partido lo tuvieron claro y las asociaciones

⁶¹ Se trató de las tradicionalistas M^a Rosa Urraca Pastor y Pilar Careaga, respectivamente presentadas en Guipúzcoa y Vizcaya; las cedistas Francisca Bohigas y Francisca Villanueva, candidatas en las provincias de León y Valencia, así como la derechista Ignacia de Lara, que compareció en Las Palmas. VILLALAIN GARCÍA, P., «Mujeres en las candidaturas electorales. 1931-1936», *Cuadernos Republicanos*, 37 (1999), p. 21.

⁶² Sirva como ejemplo el mitin celebrado en la capital abulense a comienzos de octubre contando con la presencia de Francisca Bohigas, candidata en la provincia de León, quien actuó junto a José M^a Gil Robles y en compañía tanto de José Mosquera, delegado de la CEDA en Ávila, como de Antonio Royo Villanova, diputado por Valladolid en las Constituyentes de 1931 y a la sazón candidato por Madrid. «El acto propagandístico en Ávila», *Gaceta Regional* (Salamanca), 03-10-1933.

⁶³ Sobre un total de cuarenta y dos candidatas, veintinueve pertenecían a la izquierda obrera, seis al republicanismo burgués, dos al nacionalismo catalán y cinco a la derecha. VILLALAIN GARCÍA, P., «Mujeres en las...», p. 21.

⁶⁴ Manifestó su profunda decepción en una carta a «su reina» en la que reconocía que se la había tratado como «una bailarina por todas las candidaturas de España, oponiéndose el veto de los amigos de Gil Robles y sin que los tradicionalistas tuvieran el valor de mantener mi derecho», lamentándose además de que «Con nuestro trabajo, con nuestra propaganda (...) y con los votos de los carlistas ha salido el Sr. Maeztu, gracias naturalmente a determinadas combinaciones que han hecho posible que un intelectual, al que nuestros ideales (el grueso de la votación) no querían ni oír hablar porque le consideran un liberal, tuviera más votos que yo», MORAL RONCAL, A. M., *La cuestión religiosa...*, pp. 215-216.

⁶⁵ Obtuvo 71.830 sufragios, frente a los 82.302 que se anotó José María Gil Robles, el candidato más votado de las derechas coaligadas en la circunscripción leonesa. MARCOS DEL OLMO, M^a. C., *Voluntad popular y...*, p. 288.

⁶⁶ «Un fichero completo de los 540.000 electores de Madrid», *El Debate*, 15-01-1936. Disponible en: https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/numeros_por_mes.do?idPublicacion=1003409&anyo=1936, consultado el 07-07-2023.

⁶⁷ CAMINO RODRÍGUEZ, A., «Un dilema en las elecciones generales de 1936: conseguir los apoyos de las españolas sin transgredir los límites de lo tolerable», *Rúbrica Contemporánea*, 14 (2018), p. 80.

femeninas se plegaron con carácter general, acompasando su paso al caminar de una Acción Católica –con la que compartían ideales y en no pocas ocasiones también militantes– que por esas mismas fechas –y a diferencia de lo ocurrido en décadas anteriores⁶⁸– relegaba los asuntos de índole más claramente política para volcarse en la vertiente espiritual de su función⁶⁹.

No era momento de proponer un regreso al hogar en sentido estricto; pero sí de limitar su actuación en el espacio político a esos trabajos de «organización electoral» que constituían la primera de las funciones a ellas encomendadas según decía Pilar Velasco en septiembre de 1935 al conjunto de entidades femeninas de la CEDA. No dejaban de ser tareas de segunda fila, «sin duda poco brillantes» en palabras de la propia Pilar Velasco, pero era cuanto se concedía a la participación femenina en política ya que el segundo ámbito de actuación reconocido –muy significativamente llamada «Propaganda femenina»– no se planteaba en relación al ya proceso electoral en ciernes. Era, en cambio, palmaria demostración de una división de trabajo hecha desde y para un mejor apuntalamiento de los roles de género. Eso sin tener en cuenta que el tercero y último de los planos señalados para la intervención femenina era el de la asistencia social, ya directamente vinculado con el modelo cultural más tradicional. Y la circular terminaba con un explícito llamamiento a la disciplina que, entendida como obediente cumplimiento de lo establecido por la autoridad, no dejaba de remitir a lo que en el hegemónico discurso de género se tenía por apreciada virtud femenina⁷⁰. Las cosas estaban aún más claras en el caso de esas falangistas cuya opinión respecto a la participación política femenina recogía Rosario Pereda en 1935, agradeciendo a sus compañeros varones el que «sin adularnos ni deformar nuestra misión, exponiéndonos al ridículo de ser diputadas, por ejemplo, nos asignáis íntegro, en cambio, un papel de acción educativa, que es en verdad nuestro papel de mujeres y de españolas»⁷¹:

En circunstancias tales, la pérdida de peso específico femenino en las terceras y últimas elecciones del quinquenio republicano debió hacerse realidad a todos los niveles, lo mismo en el contenido y diseño de la campaña, menos redundante en consignas específicamente dirigidas al público femenino al tiempo que servidas con más intermediación

masculina, que a la hora de confeccionarse las candidaturas, más inaccesibles que en el pasado debido la creciente necesidad aliancista.

Ninguna duda ofrece este último aspecto habida cuenta la desaparición de Francisca Bohigas Gavilanes, excluida según hemos dicho de la lista contrarrevolucionaria por León, y el nuevo desplazamiento sufrido por la tradicionalista María Rosa Urraca Pastor, única candidata derechista en febrero de 1936, esta vez a la provincia turolense donde compareció en candidatura independiente y alejada por ende de los mejores puestos de salida. La decisión de los electores hizo el resto, situándola 28.320 sufragios por debajo del monárquico alfonsino con quien disputaba el cuarto puesto en una hipotética candidatura contrarrevolucionaria de mayorías al ser ese el número máximo de nombres que podía incluir cada turolense en su papeleta de voto y no contar la candidatura de la CEDA sino con tres nombres⁷². Otra cosa es el papel que pudo jugar el factor género en unas elecciones que se plantearon como lucha entre ideologías contrarias, pero distaron de ser completamente ajenas a la personalidad de los candidatos, no pudiendo olvidarse el precedente de Francisca Bohigas relegada –según hemos comentado– respecto a sus compañeros de candidatura en el León de 1933.

Solo parcialmente diferente es la imagen que ofreció la campaña, tan intensa como demuestran los carteles en constante renovación, los millones de pasquines enviados desde Madrid a las diferentes provincias o la celebración de mítines por doquier, pero llevada a cabo con una presencia femenina en real desvanecimiento, perdiendo fuerza las consignas específicamente dirigidas a ellas sin que tampoco se redoblaran los llamamientos para que ejercieran su derecho a voto ni dejaran de remitir los mítines en los que ejercían de oradoras.

Fehaciente testimonio de la masculinización que experimentaron los contenidos propagandísticos se tuvo en el acto central de la campaña, esto es, el mitin celebrado el 9 de febrero de manera simultánea en nueve teatros madrileños contando con la presencia de otros tantos oradores de primer nivel, uno por local⁷³, y la retransmisión telefónica a todos ellos, así como a las diferentes sedes de

⁶⁸ Para lo ocurrido en los años veinte, véase BLACO HERRANZ, I., «Ciudadanía y militancia...», pp. 223-246.

⁶⁹ MORENO SECO, M., «República, género y religión. Las mujeres ante la política laicista republicana», en MARCOS DEL OLMO, M^a. C. y SERRANO GARCÍA, R. (eds.), *Mujer y política ...*, p. 201.

⁷⁰ El texto de la circular en MONTERO, J. R., *La CEDA. El...*, p. 683.

⁷¹ PAEZ-CAMINO ARIAS, F., *Mujer y política en la Segunda República española. Perfil y actividad de las diputadas*, Málaga, 2017, pp. 114-115.

⁷² «Teruel», *El Debate*, 11-02-1936. Disponible en: https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/números_por_mes.do?idPublicacion=1003409&anyo=1936, consultado el 07-07-2023. El resultado en TUSELL, J., *Las elecciones del Frente Popular*, vol. II, Madrid, 1971, p. 292.

⁷³ En el cine Monumental se encontraba José María Pérez Laborda; en el teatro de la Zarzuela estaba Rafael Marín Lázaro; desde el teatro Alcázar habló Dimas Madariaga-; desde el Palacio de la Música lo hizo Jesús Pabón; por su parte, Rafael Esparza, Antonio Bermúdez Cañete, Rafael Aizpún, Ramón Ruiz Alonso y Geminiano Carrascal lo hicieron desde el teatro Beatriz, cine de la Ópera, Palacio de la Prensa, Cinema Goya, y cine Madrid respectivamente. «El mitin de hoy», *El Debate*, 09-02-1936. Disponible en: https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/números_por_mes.do?idPublicacion=1003409&anyo=1936, consultado el 07-07-2023.

Acción Popular en provincias⁷⁴ del discurso que pronunciara Gil Robles desde su despacho. Contrariamente a lo ocurrido en noviembre de 1933, cuando se hicieron constantes alusiones al papel estelar de las mujeres como salvadoras del país, las referencias al elemento femenino brillaron por su ausencia tanto en la intervención del líder nacional cuanto en los discursos de casi todos los oradores, quedando su recuerdo reducido a las menciones que hicieron Dimas Madariaga y Pérez Laborda⁷⁵. Paralelamente, los suplementos extraordinarios dedicados al proceso electoral que se publicaron los domingos no dedicaron ninguna página monográfica a las mujeres, como sí hicieron, por ejemplo, con la educación o el campo⁷⁶.

Se trató de una profusa campaña; desplegada a lo largo y ancho de la geografía nacional contando con el aporte de las diferentes fuerzas constitutivas del bloque contrarrevolucionario pero jugando de manera muy especial con los recursos materiales y efectivos humanos de la poderosa CEDA, de la que pudieron aprovecharse tanto su penetración social y expansión geográfica cuanto su jerarquizado funcionamiento, responsable de una centralización organizativa que dio sus mejores frutos con el masivo envío de propaganda escrita que se hizo desde la

agrupación madrileña de Acción Popular a diferentes circunscripciones del país⁷⁷.

Una campaña seguida tan de cerca por *El Debate* que sus páginas se convirtieron en auténtico cuaderno de bitácora sobre el hacer electoral derechista. Muy especialmente de los mítines que cada día se realizaban no solo en las diferentes capitales y núcleos urbanos de importancia, sino también –sobre todo ya que el esfuerzo fue más de enumeración que de profundidad informativa– en los pequeños municipios –de apenas 500 habitantes en algún caso⁷⁸–. Una información que el periódico se encargaba de organizar por regiones, lo que hacía más visible la extensión territorial del esfuerzo propagandístico. La intensidad del mismo, bien patente con solo saber que hubo días en los que las noticias referidas a mítines celebrados superaban ampliamente el centenar (tabla 1), redundaba en el mismo sentido de representatividad, convirtiendo los datos del periódico en un apropiado referente de análisis. Según el cual, las mujeres no solo se habrían visto empequeñecidas a nivel discursivo, reducida la importancia de un voto –el suyo– que para entonces se tenía por cautivo⁷⁹. Tampoco se contó con ellas sino de manera tangencial a la hora de transmitir el mensaje. De hecho, no se encontraban en la

⁷⁴ «Toda España oirá a Gil Robles», *El Debate*, 09-02-1936. Disponible en: https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/números_por_mes.do?idPublicacion=1003409&anyo=1936, consultado el 07-07-2023.

⁷⁵ «Diez llenos rebosantes, diez discursos acogidos con impresionantes ovaciones», *El Debate*, 11-02-1936. Disponible en: https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/números_por_mes.do?idPublicacion=1003409&anyo=1936, consultado el 07-07-2023.

⁷⁶ «Es preciso ofrecer a las derechas la oportunidad del resurgimiento cultural de España» y «En 13 meses de participación de las derechas en el Gobierno –no de «Gobierno de derechas»– se hicieron esfuerzos constantes por favorecer a los campesinos» respectivamente, *El Debate*, 09-02-1936. Disponible en: https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/números_por_mes.do?idPublicacion=1003409&anyo=1936, consultado el 07-07-2023.

⁷⁷ «Han comenzado a enviarse a todas las provincias de España– se afirma el 15 de enero– millones de ejemplares de pasquines y carteles de propaganda de Acción Popular». «Carteles a toda España», *El Debate*, 15-01-1936. Disponible en: https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/números_por_mes.do?idPublicacion=1003409&anyo=1936, consultado el 07-07-2023.

⁷⁸ 514 habitantes, de los que 250 eran mujeres según el *Censo de población de 1930*, –y es solo un ejemplo– en el leonés municipio de Canalejas, que visitaron los propagandistas católicos el domingo 2 de febrero. *Censo de población 1930*. Provincia de León, «Clasificación de la población de hecho por sexo, estado civil e instrucción elemental» p. 4 y «Los propagandistas recorren España y son recibidos con entusiasmo creciente», *El Debate*, 04-02-1936. Disponible en: https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/números_por_mes.do?idPublicacion=1003409&anyo=1936, consultado el 07-07-2023.

⁷⁹ Lo que no sería óbice según este autor para reconocer un mayor interés por el voto femenino del que fue habitual en otros lugares del entorno occidental, CAMINO RODRÍGUEZ, A., «Un dilema en ...», p. 83.

tribuna de oradores ni siquiera en una quinta parte de los mítines que se referencian en el mes de febrero, hasta el momento de abrir las urnas ya que el mismo día de las votaciones se incluyó la ya habitual lista de actos realizados (tabla 1).

Y eso antes de considerar que se trata de cifras situadas, según todos los indicios, muy por encima de la realidad habida cuenta la imprecisión y/o sentido equívoco de algunas expresiones empleadas en la fuente de referencia así como el método empleado para su clasificación. Nos

Tabla 1. Mítines derechistas en febrero de 1936 con especificación de día y género de los oradores

FECHA	SIN ORADORAS		CON ORADORAS		NO CONSTA GÉNERO DE LOS ORADORES		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1 de febrero	17	36,95	10	21,73	19	41,30	46	100
4 de febrero	91	60,66	12	0,08	47	31,33	150	100
5 de febrero	19	45,23	7	16,66	16	38,09	42	100
6 de febrero	10	33,33	18	60,00	2	6,66	30	100
7 de febrero	23	92,00	2	8,00	-----	-----	25	100
8 de febrero	35	63,63	13	26,63	7	12,72	55	100
9 de febrero	2	4,87	1	2,43	38	92,68	41	100
11 de febrero	11	11,34	30	30,92	56	57,73	97	100
12 de febrero	28	68,29	2	4,87	11	26,82	41	100
13 de febrero	13	68,42	2	10,52	4	21,05	19	100
14 de febrero	9	69,23	1	7,69	3	23,07	13	100
15 de febrero	13	32,50	24	60,00	3	7,50	40	100
16 de febrero	17	56,66	3	10,00	10	33,33	30	100
TOTAL	288	45,78	125	19,87	216	34,34	629	100

Elaboración propia sobre datos aparecidos en *El Debate*.

referimos a esas situaciones en las que se empleó el término propagandista sin especificación alguna que lo acompañara, desconociéndose la identidad sexual de los/las implicados/as al no saber si se empleaba en sentido genérico o únicamente hacía referencia a varones. La falta de precisión afectaba en otras ocasiones a la naturaleza de su cometido, no pudiendo asegurar hasta qué punto aludía a oradores en los diferentes mítines o a personas encargadas de cualquier otro tipo de tareas relacionadas con el acto en sí y/o el desarrollo general de la campaña electoral. La prudencia se ha impuesto en este tipo de casos, optando por el veraz «no consta» en lugar de recurrir a la cómoda, pero a la postre, tergiversadora deducción. Tampoco hemos tenido en cuenta aquellos casos en los que la falta de especificidad afectaba al número de actos celebrados, esto es, cuando la única información a nuestro alcance era la visita de los candidatos a «varios» o «todos» los pueblos de la provincia⁸⁰, lo que una vez más –y ahora sin duda alguna dada la ausencia de mujeres en las candidaturas– minimiza la que entendemos clara supremacía masculina.

Fueron, en fin, líneas de actuación verdaderamente consolidadas, más perennes en realidad de lo que a simple vista pudiera parecer habida cuenta la artificiosidad de algunas modificaciones registradas en el tramo final de la campaña. Empezando por un androcentrismo que no remitió de manera substancial sino en la jornada del día 15 y no tanto por un cambio de estrategia cuanto debido a la concentración de actos protagonizados por un mismo grupo de oradoras que recorrieron quince municipios de la provincia madrileña conferenciando en solitario, sin la compañía de ningún varón, y para un público igualmente compuesto solo por mujeres⁸¹. En cuanto a la reducción que experimentó el volumen de mítines reseñados en los días previos a la jornada de votación tuvo que ver con el interés periodístico que despertaron los grandes actos fin de campaña, que lo mismo se celebraban de manera simultánea en diversos lugares de una misma localidad que se retransmitían vía telefónica a poblaciones diferentes, que llegaron a ser cuatrocientas en el caso del discurso que pronunció Gil Robles el sábado 15 de febrero⁸². A medida que se acentuaba el declive de la proyección política femenina y se ironizaba sobre la naturaleza femenina, tan contraria a las exigencias de la

vida pública como demostraba por vía de mofa el inconsolable llanto de esas mujeres a quienes su nombramiento como presidentas de mesa les vino demasiado grande⁸³, adquirían pleno significado aquellas otras noticias que presentaban a las mujeres en su papel de esposas y madres o en el ejercicio de las funciones que tradicionalmente les fueron asignadas en el espacio público; esto es, las actividades de carácter benéfico-asistencial, las de representación social o a ese auténtico eje vertebrador de la identidad femenina que eran las prácticas religiosas⁸⁴. Significativas son en este sentido tanto la existencia de una página dedicada en exclusiva a la moda y complementos femeninos el mismo día de las elecciones cuanto la creciente importancia gráfica que adquirió la sección Crónica de sociedad o esas imágenes que la presentaban postrada ante las procesiones de Semana Santa, entregando una bandera donada por *El Adelanto* a la casa charra en Madrid, formando parte de las Damas de la Cruz Roja en Córdoba, como alumnas de la escuela de cerámica o en el festival de la Zarzuela a beneficio del Asilo de San Rafael⁸⁵. Era todo un espaldarazo a su papel tradicional, incluida la más evidente subordinación de género, que en modo alguno se circunscribió a la, por otra parte, mayoritaria Acción Popular ya que –afirma Alejandro Camino– «todos los partidos, en mayor o menor medida, siguieron apelando a las mujeres en calidad de madres, esposas o hijas, es decir, en vinculación a terceras personas, siempre varones⁸⁶.

4. A MODO DE CONCLUSIÓN

Contrariamente a lo que pudiera parecer, el asociacionismo femenino de carácter confesional se desarrolló en la etapa 1931-1936 conforme a dos modelos organizativos tan claramente diferenciados que, mientras uno resultaba de la propia iniciativa femenina y nacía con pretensiones de independencia, el otro quedaba integrado en la estructura del correspondiente partido y supeditado desde el principio a la autoridad masculina.

Cosa muy diferente es la importancia que pueda concederse a uno y otro tipo de encuadramiento político ya que la subordinación más evidente, aun a pesar de las diferencias, triunfó en las secciones femeninas de Acción

⁸⁰ Vid, entre otros, «En Asturias triunfarán las derechas», *El Debate*, 07-02-1936. Disponible en: https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/números_por_mes.do?idPublicacion=1003409&anyo=1936, consultado el 07-07-2023.

⁸¹ «Propaganda femenina en la provincia de Madrid», *El Debate*, 15-02-1936. Disponible en: https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/números_por_mes.do?idPublicacion=1003409&anyo=1936, consultado el 07-07-2023.

⁸² «Españoles: nos espera el triunfo», *El Debate*, 16-02-1936. Disponible en: https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/números_por_mes.do?idPublicacion=1003409&anyo=1936, consultado el 07-07-2023.

⁸³ CORBACHIN, «Mesas electorales», *El Debate*, 08-02-1936. Disponible en: https://prensahistorica.mcu.es/es/publicaciones/números_por_mes.do?idPublicacion=1003409&anyo=1936, consultado el 07-07-2023.

⁸⁴ Sobre el tema MORENO, M., «República, género y ...», p. 201.

⁸⁵ *El Debate*, 16-02, p. 8; 9-02, p. 21; 4-02, p. 8; 5-02, p. 8, cols1/2; y 7-02, p.6, respectivamente.

⁸⁶ CAMINO RODRÍGUEZ, A., «Un dilema en ...», p. 83.

Popular lo mismo que en Renovación Española y la Comunión tradicionalista. El modelo más progresivo, en cambio, se limitó por esas fechas a experiencias más individuales que otra cosa, aunque todo lo significativas que se quiera, en las que por añadidura no siempre –mucho menos en todo momento– se logró la libertad de acción que animara a sus promotoras: mujeres cuyo decidido activismo político se entendió en ocasiones como simple cumplimiento de una obligación –el deber de proteger los intereses católicos ante la deriva laicista que adoptaron los gobiernos del Primer Bienio republicano– y sin que mediara ninguna auténtica ruptura con el oficial discurso de la domesticidad, al que incluso se apuntaron de manera explícita. Cierto que no faltaron iniciativas más decididas, realmente dispuestas a utilizar cuantos resquicios ofreciera el sistema en defensa de los derechos femeninos, pero tampoco reacciones tan ilustrativas del sentir general como demuestra lo ocurrido con Francisca Bohigas: impelida primero a una modulación de su discurso, progresivamente adecuado a la ortodoxia, y privada después de un puesto en la candidatura de coalición que elaboraran las derechas leonesas en febrero de 1936.

Bien acorde con realidades tales, el acceso de las mujeres al espacio público de naturaleza electoral se mantuvo como asignatura pendiente con motivo de los comicios a Cortes constituyentes, cuando el sufragio femenino aún no había sido aprobado, existiendo con posterioridad a esa fecha –auténtico hito para lo que a nosotros interesa– una

básica coincidencia –cronológica amén de conceptual– con las directrices emanadas de la más pura y masculinizada ortodoxia partidista al tiempo que consolidando roles de género solo aparentemente diferentes a los del pasado.

Conviene recordar en este sentido que ni la gran movilización femenina del año 1933, momento en que los jerarcas del catolicismo político convirtieron al elemento femenino en pieza fundamental de la estrategia derechista, entrañó una generalizada promoción de las mujeres, ni cuando esta se produjo dejó de estar sometida a la tradicional autoridad masculina. No en vano fueron ellos –comités de enlace creados al efecto– quienes con carácter general decidieron la composición de unas candidaturas en las que apenas si hubo representación femenina, quedando ésta por debajo de la conseguida en otros sectores del espectro político. Ellos también, en cuanto que responsables de una estrategia propagandista que con demasiada frecuencia trascendía los círculos del asociacionismo femenino, los encargados de distribuir funciones en orden al desarrollo de la campaña electoral, asignando a la presencia femenina los lugares e intensidad que en cada caso se consideraran oportunos, lo que hace de su papel en las campañas –más allá de los roles que en ellas desempeñaron– una actividad claramente dependiente de voluntades ajenas. Y todo sin contar con la presencia de actitudes tan propias del más rancio paternalismo como esos jóvenes cuya compañía, a modo de auténtica tutela, se impuso en ocasiones a las propagandistas más viajeras.